



Consideraciones para la Candidatura a Sede del XXIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social (2021)

Tomando en consideración las experiencias pasadas en la realización de los SLETS y debido a las dificultades legales y de otra índole que suceden y han sucedido en la organización de este evento, recomendamos que las organizaciones que interesen ser Sede de este evento consideren lo siguiente:

1. Que el país que asuma la Dirección Ejecutiva también asuma la sede para el SLETS. Examinamos los Estatutos de ALAEITS y no contradice esta opción. De esta manera se podrán recibir propuestas que acojan esta recomendación, así como propuestas de países que no interesen la Dirección Ejecutiva.
2. En términos financieros¹:
 - a. Esta es una actividad que debe generar ingresos para la ALAEITS. En la división del sobrante de los ingresos, luego de pagados todos los gastos incurridos por el evento, el por ciento mayor posible debe corresponder a la ALAEITS.
 - b. Preparar un presupuesto consolidado y balanceado acordado entre la Dirección Ejecutiva y la Sede antes de la firma del convenio entre las partes. Este presupuesto debe considerar que este es un evento de bajo costo para los y las participantes y que a su vez debe generar ingresos operacionales a la ALAEITS. Por lo cual, no se debe incurrir en gastos excesivos, ni representar gastos que erosionen o perjudiquen los fondos de la ALAEITS.
 - c. Incluir en el presupuesto del seminario los gastos de viaje, estadía y viáticos de los/as seis integrantes de la dirección ejecutiva.
3. En términos logísticos:
 - a. Elaborar un convenio con la Dirección Ejecutiva de la ALAEITS en el periodo de su primer año de gestión (2018-2019)
 - b. Contar con facilidades para la realización de reuniones virtuales con la Dirección Ejecutiva.

¹ Estas consideraciones serán discutidas y acordadas en la Asamblea.